

LEONEL FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NUMERO: 1193-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1.- El Lic. Milciades Manuel Mejía Pimentel, queda confirmado como Director del Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael M. Moscoso".

ARTÍCULO 2.- El Lic. José Miguel Tejada, queda designado Administrador General del Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael M. Moscoso", en sustitución del Lic. Guadalupe Hidalgo.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Ricardo García, queda designado Subdirector General del Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael M. Moscoso", en sustitución del Lic. Geraldino Caminero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ